

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 17 de septiembre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.027/2025.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; DFL. 1, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Resolución N° 36 del año 2024, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indican; Decreto Alcaldicio N° 9.878/24 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto N° 5.663/2025 de fecha 01 de septiembre de 2025, mediante el cual se contrata a doña Camila Alderete Vega; Decreto Alcaldicio N° 2.989/2025 de fecha 01 de septiembre de 2025, mediante el cual se contrata a doña Francisca Torres Cortes; Decreto Alcaldicio N° 4.494/2025 de fecha 07 de julio de 2025 mediante el cual se contrata a doña Constanza Cerda Carrasco, para prestar servicios bajo el convenio denominado **"Programa Salud Respiratoria año 2025"**, carta de renuncia emitida por el/la prestador/a, por medio de la cual comunica su renuncia voluntaria en calidad de honorarios.

CONSIDERANDO: Memorándum N° 5.988/2025, de fecha 04 de septiembre de 2025, mediante el cual el Director Servicios Traspasados, solicita se decrete la renuncia voluntaria de el/la prestador/a que se detalla.

DECRETO:

I.- Apruébese, el término de contrato a honorario suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y las personas que se detallan, quienes prestaron servicios bajo el convenio denominado **"Programa Salud Respiratoria año 2025"**. -

1. MONTO FIJO Y VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Camila Alderete Vega
Carácter	:	Técnico
Tipo de documento	:	Decreto Alcaldicio
N° de documento	:	5.663/2025
Fecha del documento	:	01 de septiembre de 2025
Servicio	:	Municipalidad de Alto Hospicio
Dependencia	:	Área de Salud
Causal de Cese	:	Renuncia Voluntaria
Fecha de Terminó	:	31/08/2025
Adjunta carta de Dimisión	:	Si
Fecha de dimisión	:	25/08/2025
Rebaja en monto en pesos Chileno	:	No Aplica

2. MONTO FIJO Y VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Francisca Torres Cortes
Carácter	:	Profesional
Tipo de documento	:	Decreto Alcaldicio
N° de documento	:	2.989/2025
Fecha del documento	:	01 de septiembre de 2025
Servicio	:	Municipalidad de Alto Hospicio
Dependencia	:	Área de Salud
Causal de Cese	:	Renuncia Voluntaria
Fecha de Terminó	:	31/08/2025
Adjunta carta de Dimisión	:	Si
Fecha de dimisión	:	28/08/2025
Rebaja en monto en pesos Chileno	:	No Aplica

Alto Hospicio, 17 de septiembre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.027/2025.-

3. MONTO FIJO Y VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Constanza Cerda Carrasco
Carácter	:	Profesional
Tipo de documento	:	Decreto Alcaldicio
N° de documento	:	4.494/2025
Fecha del documento	:	07 de julio de 2025
Servicio	:	Municipalidad de Alto Hospicio
Dependencia	:	Área de Salud
Causal de Cese	:	Renuncia Voluntaria
Fecha de Termino	:	31/08/2025
Adjunta carta de Dimisión	:	Si
Fecha de dimisión	:	28/08/2025
Rebaja en monto en pesos Chileno	:	No Aplica

II.- Encárguese a la sección de Ciclo Laboral de la Unidad de Gestión de Personas, el envío a toma de registro electrónico vía plataforma SIAPER, dentro de los próximos 15 días hábiles contados desde la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

III.- Encárguese a la Unidad de Gestión de Personas, el correcto pago de los servicios efectivamente prestados.

IV.- Notifíquese el Decreto a el/la interesado/a, a través del Departamento de Servicios Traspasados.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.



JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL